

PREMIO EUSKADI DE INVESTIGACIÓN 2009*

INTERVENCIÓN DE LA EXCMA. SR.^a D.^a ISABEL CELAÁ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN DEL GOBIERNO VASCO

Jaun-andreok,

Oso pozgarria da gaur ospatzen dugun ekitaldi honi hasiera ematea. Ohore bat da niretzat JOSE LUIS DE LA CUESTA ARZAMENDIri bi mila eta bederatziko EUSKADI ikerketasaria ematea. Izan ere, egunero betetzen zaigu ahoa Ikerketaz eta berrikuntzaz mintzatzen eta gutxienetan egokitzen zaigu benetako ikertzaile bat saritu eta goraiatzea.



La Excm. Sra. D.^a Isabel Celaá, Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, hace entrega del Premio al Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta

* El solemne acto tuvo lugar el 12 de mayo de 2010, en la sede de la Lehendakaritza, Vitoria-Gasteiz.

Zu, Jose Luis, eredu zaitugu euskal gizarte akademikoan eta eredutza hori nahi dugu nabarmendu eta aditzera eman. Gizarteek, hein handi batean, ereduen bitartez ikasten dute. Zentzu honetan zure lana eta jokabide zientifikoa euskaldunontzat eredugarri eta ikasgai bilakatzen da.

Zorion beroenak eman ondoren, gure esker ona agertu nizuke. Eskerrak zure lanagatik. Eskerrak zure arreta intelektualagatik. Eta esker beroenak, zure lana, Euskal Unibertsitatearen baitan egokitzen duzulako. Gure unibertsitatea euskal gizartearen harri-bitxia da eta zu bezalakoek dira ospea ematen diotenak. Eskerrak beraz.

Eusko Jaurlaritzaren helburu nagusienetako bat euskal ikertzaileen karrera finkatzea da. Zu bezalako ikertzaileak behar ditugu euskal gizarteari irteerak eta xedeak aurkitzeko. Zu bezalako zientzialariak behar ditugu gure unibertsitatea goren mailara jasotzeko. Zure antzeko jakitunak behar ditugu euskal gizarteari etorkizunaren ateak zabaltzeko.

Badakigu etorkizunaren aukera egiteko iraganeko topikoez ez dutela balio, baina jakinduriarik ez dago gure ingurune historikoa ahanzten badugu. Guretik mundura egin behar dugu salto. Gaurdanik etorkizunera eta hemendik mundu zabalera: horra gure helburua zein den. Zu bezalako ikerlariak, José Luis, etorkizun hobetoaren bermeak zarete.

El profesor José Luis de la Cuesta Arzamendi nació en Donostia en 1955. Es catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de San Sebastián. Director del Instituto Vasco de Criminología.

Preside la Asociación Internacional de Derecho Penal. Una organización profesional de juristas desde la que difunde la vigencia de los derechos humanos y propugna la adhesión a los valores que los fundamentan. Y es que la defensa de los derechos humanos va inevitablemente ligada al compromiso.

José Luis de la Cuesta es también director de los Cursos de Verano de la UPV/EHU. No tengo necesidad de alargarme en la explicación de la importancia de su trabajo en el desarrollo cultural y científico de nuestro País.

Es, asimismo, director del Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología "Eguzkilore" y miembro del Consejo de Redacción de diversas revistas científicas, del Consejo Asesor Internacional del Instituto Max-Planck de Derecho Penal Internacional y Extranjero. Miembro del Consejo de Administración del Instituto Superior Internacional de Ciencias Criminales (Siracusa, Italia), de la Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología, Auditor de ANECA; Adjunto a la Presidencia de Eusko Ikaskuntza, Miembro de la Junta Directiva del Orfeón Donostiarra, Presidente de Hurkoa Fundazioa y miembro del Patronato de la Fundación Matia y de la Fundación Ingema. Ha sido Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y Vicepresidente por Gipuzkoa de la Sociedad de Estudios Vascos.

Por otro lado ha sido reelegido Presidente de la International Association of Penal Law y también ha sido recientemente elegido presidente del Consejo Vasco de Víctimas del Terrorismo.

El PREMIO EUSKADI DE INVESTIGACIÓN se instituyó en el año 1996 y hasta el momento han sido 17 los galardonados. Nueve lo han sido en el ámbito de la Ciencia y de la Tecnología y ocho lo han sido en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades. Jose Luis de la Cuesta es el último de los ilustres galardonados y lo ha sido en el campo de Ciencias Humanas y las Humanidades.

Quiero llamar la atención de todos ustedes ante el hecho de que durante estos 17 años los Premios Euskadi se han repartido casi al 50% entre investigadores de la ciencia y la tecnología y entre personas dedicadas al estudio de las ciencias sociales y humanidades. Este equilibrio, a mi entender, indica la simbiosis que debe presidir toda tarea investigadora que se precie útil. Para que la ciencia progrese en la dirección correcta, los matemáticos han de investigar codo a codo con los filósofos y los físicos no pueden prescindir de las ciencias humanas. El hombre de leyes ha de investigar atento a los avances técnicos que se producen... Los investigadores, en definitiva, han de trabajar abiertos al hecho multidisciplinar y pendientes de las siempre nuevas demandas de la sociedad. Los verdaderos investigadores son aquellos que trabajan en los límites de lo ya sabido. Son gentes de frontera. Son la avanzada de la comunidad científica.

Es conocido el compromiso del Gobierno Vasco con el impulso de la ciencia y de la investigación. Precisamente en momentos de crisis es cuando dicho compromiso debe hacerse más firme y continuado. Nunca se sale de una crisis por la misma puerta por la que se entró. Euskadi debe aprovechar esta delicada coyuntura para avanzar seriamente hacia una sociedad del conocimiento promoviendo, con todos los recursos de los que casi no disponemos, un avance decidido hacia una mejora sustancial de la educación, la ciencia, el talento y la investigación e inyectando ese impulso sobre la misma base del sistema educativo, pues debemos convencernos de que la excelencia en la investigación y en la innovación no serán posibles, si la misma no se cultiva desde los primeros niveles de nuestra educación.

Pero el sistema educativo cumpliría su función de forma muy parcial e imperfecta si nos conformásemos con inocular en nuestros jóvenes solamente la pasión por la ciencia. Queremos un desarrollo científico que vaya acompañado por un desarrollo ético equivalente. En la sociedad que queremos, progreso científico y valores deben avanzar cogidos de la mano. La Ciencia es parte integrante de la Cultura; y debemos apostar por un desarrollo integral de ésta, en el que nuestra atención sobre la Ciencia vaya acompañada de una atención similar por lo que a algunos científicos les gusta llamar las "otras" humanidades, en una reivindicación del carácter humanista de la ciencia que me parece muy atractiva.

El incremento del bienestar social debe venir acompañado de un incremento equivalente de la justicia y de la libertad. Queremos una sociedad con mayor bienestar, pero que sea, al mismo tiempo, más libre y más justa. Sólo así encontrará el desarrollo científico su plenitud de significado.

Fuiste tú, José Luis, quien propuso a Antonio Beristain para el PREMIO EUSKADI DE INVESTIGACIÓN. Tu maestro murió en las últimas navidades y no pudo obtenerlo. Eres tú el galardonado, pero en la mente de todos palpita el recuerdo de quien fue tu mentor. Tu premio es también su premio y sólo lamentamos no haber llegado a tiempo para mostrar, en vida, a Antonio Beristain el aprecio, la gratitud y la admiración del Gobierno Vasco. Aunque sea brevemente quiero expresar la enorme deuda que la sociedad vasca contrajo con aquel hombre bueno y sabio que se llamó Antonio

Beristain, cuyo último libro “In tenebris lux”, referido a la dignidad de la macrovíctimas como elemento transformador de la Justicia y la Convivencia, nos acompaña en el recuerdo y nos anima en el empeño para que la educación vasca y toda la sociedad en su conjunto, de común acuerdo, reconozca ese valor transformador –el de las víctimas– como recurso pedagógico valioso en la educación con mayúsculas de nuestras generaciones más jóvenes.

No voy a explayarme en la enumeración de los muchos títulos y méritos contraídos por Antonio Beristain en su dilatada vida académica y docente. Prefiero extenderme sobre el significado de su obra intelectual y el compromiso vital de su trayectoria humana. Fue un hombre sabio que exploró con denuedo y pasión las disciplinas del derecho, la filosofía y la teología para constituir un cuerpo doctrinal al servicio del hombre y sus derechos. Sin duda, Antonio es una de las mayores y más egregias figuras de la criminología española del siglo XX.

Antonio Beristain se nos aparece, sobre todo, como el campeón de los derechos humanos. Pero de los derechos humanos entendidos en su recorrido democrático. Como jurista, Beristain valoraba la ley como marco del quehacer humano, sabía que sin un marco jurídico democrático es vano hablar de derechos humanos.

Los derechos humanos por los que Beristain luchó hasta la extenuación, no constituyen, sólo, un cuerpo articulado de derechos de consumo obligado, antes bien los derechos humanos son el exquisito fruto de una convivencia democrática forjada bajo el imperio de las leyes democráticas. Nuestra sociedad a veces ha banalizado los derechos humanos como si éstos fueran una mercancía o un derecho sin contraprestación alguna; los derechos humanos son inconcebibles en una sociedad no democrática y Antonio Beristain denunció con vigor el terrorismo que ejerce su violencia en nombre de unos supuestos derechos colectivos. Beristain puso nombre y cara al terror totalitario y fue un precursor en la denuncia de ETA.

Todos conocéis el hecho de que Antonio Beristain vivió en sus últimos años amenazado por ETA. Tuvo que desempeñar su tarea docente con escoltas y sufrió en carne propia la condición de víctima inocente de un conflicto absurdo que se empeñó en deslegitimar.

El profesor Beristain nos merece no sólo el respeto sino la máxima admiración en el desempeño de su ciudadanía. Destacó como hombre carismático al servicio de la sociedad democrática y acertó a diagnosticar el mal moral y político que atenazaba la conciencia la sociedad vasca. Fue implacable en su denuncia ética y ello le supuso la descalificación de los más cobardes.

Sorprende en Antonio Beristain la doble condición de intelectual y de hombre comprometido. No fue un diletante de la ciencia; fue también un hombre emprendedor que supo dar consistencia pragmática a sus inquietudes científicas.

La fundación del Instituto Vasco de Criminología es tal vez, el fruto más logrado de su fecunda vida. La fundación del Instituto Vasco de Criminología coincide en el tiempo con la transición democrática y sorprende la poderosa sensibilidad del profesor Beristain al intuir la necesidad de su fundación. Fue pionero en sus inquietudes y su labor irradió con fuerza. Hizo escuela y hoy dos cátedras llevan el nombre de Antonio Beristain. Ambas ponen de relieve, por contraste, la deuda intelectual que la sociedad vasca tiene con Antonio Beristain.

El Instituto fundado por Beristain en el año 1978, pronto adquirió la concreción de sus estudios en el campo de Victimología. La sociedad vasca debe a Antonio Beristain el descubrimiento ético, jurídico y político de las víctimas como elemento central de su realidad social. Beristain tronizó a las víctimas del terrorismo en el centro de la reflexión política y en el corazón de todos los vascos de bien.

Son ociosas las palabras cuando se trata de resaltar lo obvio. Y lo obvio es que la sociedad está en deuda con uno de sus ciudadanos más ejemplares. Voy a concluir con dos testimonios que dan idea de la importancia que la figura de Beristain ha alcanzado en el ámbito internacional y en el seno de la comunidad docente.

El primer testimonio corresponde al Profesor Dr. Hans-Heinrich Jescheck, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal y Director Emérito del Instituto Max-Planck de Derecho Penal extranjero e internacional de Friburgo de Brisgovia: “Los elementos básicos de la obra científica del Profesor Beristain, que permiten caracterizarla como la de ningún otro penalista o criminólogo, son la penetración del Derecho Penal y de la teoría del delito por las exigencias centrales de la ética cristiana, así como un apasionado afán de reforma, en gran medida apoyado por su experiencia religiosa. A esto se añade en él... la objetividad en la presentación de los diversos problemas, en especial en el tratamiento de las posiciones de los demás, la contundencia en la fundamentación de las propias opiniones, la rica documentación y la toma en consideración de los resultados procedentes de otras ciencias, aquí, en particular, de las ciencias sociales empíricas”.

El segundo de los testimonios lo he hallado cuando visitaba la página del Instituto Vasco de Criminología. En su página central se puede leer una “laudatio” escrita por el hoy galardonado José Luis de la Cuesta Arzamendi que dice entre otras cosas: “Tampoco aquí (en Euskadi) la labor de este singular maestro dejó a nadie indiferente. Insiste la sabiduría oriental cómo el verdadero maestro más que transmitir el conocimiento erudito que sabe y ha aprendido, se esfuerza en “despertar” al discípulo, en acompañarle y servirle de apoyo en su búsqueda particular de la verdad, provocando el cuestionamiento profundo de lo no cuestionado, el afán por el descubrimiento de nuevos perfiles que nos permitan entender la realidad. Pues bien, Antonio Beristain, buen conocedor de la teoría penal, criminológica y victimológica, se mostraba en general poco preocupado por repetir en clase conocimientos fácilmente accesibles a través de los materiales bibliográficos y prefería esforzarse en empujar al estudiante a descubrir “la cara oculta de la Luna”. Volcado en su afán de suscitar la rebeldía frente a la injusticia, las clases de Beristain eran ciertamente distintas, al sustituir el monólogo desde la cátedra por la permanente provocación al diálogo y el contraste de posiciones en torno a cuestiones candentes en el plano penal, criminológico y victimológico”.

Eta horrenbestez agurtzen zaituztet guztiok. Atsegin handiz egin diot gorazarrere gure Antonio Beristain maiteari eta atsegin berdinez zoriontzen dut José Luis de la Cuestari maisu jakintsua.

Antonio Beristain gertutik ezagutu zutenak, haren itxaropen sakonaz mintzatzen dira. Esperantza omen zen bere bertuterik nabariena. Gure gizartea hobera egiten ari da, baina luze joango zaigu oraindik. Bidean argiak behar ditugu eta gizon adoretuak. Gizon horietako bi dira Antonio Beristain eta José Luis de la Cuesta Arzamendi.

INTERVENCIÓN DEL PROF. DR. D. JOSÉ LUIS DE LA CUESTA

Euskadiko Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerkuntza Sailburu Andere Txit Gorena, Unibertsitate Agintariak eta lagunak, irakasle eta ikertzaile-lankideak, adiskideak, Agur!

Ongi ulertuko duzue ez dela batere erraza une honetan sentitzen dudan guttia adieraztea. Ohore handia da, oso, eta une honetantxe emozioz beteta nago.

Ciertamente, no es fácil mantener la necesaria serenidad y equilibrio para expresar, en este solemne acto, la catarata de sentimientos que inunda mi corazón al recibir el Premio Euskadi de investigación.

Grande es, en efecto, la emoción. El Premio Euskadi constituye el más alto y prestigioso reconocimiento público para un investigador universitario en nuestra Comunidad Autónoma y soy consciente del altísimo honor que se me hace al unir mi nombre a esa brillante nómina de personalidades eminentes a las que siempre he admirado por su ejemplo de excelencia científica y de servicio al país.

De otra parte, recibo el Premio a propuesta de un prestigioso Jurado, que ha considerado oportuno realizar una mención y reconocimiento especial de mi maestro, Antonio Beristain, candidato igualmente a este galardón, que nos dejara antes de finalizar el año. Un Jurado presidido por el prestigioso y admirado D.Enrique Gimbernat Ordeig, referencia señera e ineludible para todos los penalistas y muy en particular para cuantos en la turbulenta segunda mitad de los setenta, terminada la carrera, nos encaminábamos por la senda del Derecho Penal.

Mi profundo agradecimiento, por ello y en primer lugar, a todos y cada uno de los miembros del Jurado y a su Presidente, así como a los compañeros del Instituto Vasco de Criminología que, liderados por el subdirector César San Juan, con tanta ilusión presentaron mi candidatura. Igualmente, al Gobierno Vasco y, en particular, a la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, que con esta iniciativa buscan promover el avance científico y el reconocimiento social de la labor investigadora, algo de la mayor relevancia en un mundo como el actual, en el que, como recordara Peter Drucker, el saber se convierte en recurso básico.

* * *

En realidad, son tantas las deudas que uno va contrayendo a lo largo de la vida y que en estos momentos desearía de algún modo reconocer...

Hasteko, eta On Joxemiel de Barandiaranengandik sarritan entzun nuen bezala, “ez garelako gure baitan, Besteren baitan baino”. Bestalde eta familiari dagokionez, gurasoak ekarri behar ditut gogora.

El recuerdo vuela enseguida hacia los padres y su ejemplo de amor, disciplina, laboriosidad, generosidad, espíritu de sacrificio...; de ellos aprendí esos valores-guía –lealtad, humildad, honradez, solidaridad, trabajo bien hecho– que me esfuerzo en que no dejen de iluminar mi vida. Repetidas veces me han comentado quienes conocieron al aita en su etapa en la Caja Provincial con qué orgullo hablaba de sus hijos (a pesar de que, como tantas veces sucede, ninguno –y muy en particular, yo– habíamos seguido por el camino que él había proyectado). ¡Y qué decirle a la amatxo, que por su delicada salud no ha podido estar hoy físicamente aquí! Anoche mismo me decías ¡ay si

estuviera el aita!, ¡cómo iba a disfrutar! Pues bien, gracias a la tecnología puedo sentir el especial privilegio, como hijo, de expresarte emocionado en este acto solemne, ante tan distinguida audiencia y acompañado por mis tres hermanos y mis hijos, todo lo que te queremos, ama, y nuestro profundo agradecimiento por vuestro amor y por tu permanente, incondicional y generosa disponibilidad y apoyo en todos los momentos de la vida: *Eskerrik asko ama; bihotz bihotzetik!* Al lado de padres y hermanos, los hijos, cuya salud y bienestar personal son, para los padres, el verdadero premio de la vida.

Imanol, Jon Mikel, Julen: txiki-txikitatik ikasi behar izan duzue, aita unibertsitateko lan zorrotza eta exigentearekin partekatzen. Ez dut uste aita txarra naizenik, baina, atzera begiratuta, eta seguraski beste gurasoak bezala, konturatzeko naiz ez naizela “orain nahi nukeen bezain ona izan”. Egokitu zaizuen garaiak zail eta nahasiak direla ongi dakigu amak –ekitaldi honetan esker onez, baita ere, gogora ekarri nahi dudana– eta biok. Edozein kasutan, aitonari bere momentutan gertatzen zitzaien bezala, nik ere poz beteta eta laguntzeko prest ikusten ditut zeuen bide propioa aurkitzeko egiten dituzuen ahalegin guztiak. Sakonki eskertzen dizuet, benetan, zuen presentzia hurbila, hemen eta beti.

Mi recuerdo y agradecimiento muy cariñoso también para ti, Nieves, en este momento tan especial.

* * *

Saria jasotzean, inguruan dugunari begiratzeko diogu.

Hay quien dice que nadie “merece” un premio. Y lo cierto es que, al reconocerse como premiado, resulta de algún modo inevitable mirar alrededor. Uno pronto se percata, si es que no lo sabía ya antes, de cuántos compañeros reúnen méritos altamente sobrados para los mayores reconocimientos. Verles aquí, acompañándome en este acto y celebrando con alegría esta importante distinción aumenta también mi emoción.

Bestalde, aitortu behar dugu, ikertzaileok egiten dugunetik ezer-ere-ez edo ezer-gutxi izaten dela erabat berezkoa.

Poco o nada de lo que hacemos nos pertenece, en efecto, como propio en exclusiva. Cuántas veces, al releer obras tal vez olvidadas (y alejadas de la propia disciplina) se sorprende uno al encontrar apuntes (o hasta formulaciones más desarrolladas) de lo que pensaba eran elaboraciones propias... De otra parte, somos deudores directos de nuestros maestros y cada vez trabajamos más integrados en equipos de investigación; resulta por ello de justicia recordar a todos los compañeros, discípulos y colaboradores, activos partícipes en tantos de los méritos considerados acreedores al premio recibido, y manifestarles de todo corazón el aprecio y gratitud por su aportación y apoyo.

Doctor por la Universidad del País Vasco, culminé mi Licenciatura en la Facultad de Derecho, cuando todavía pertenecía a la Universidad de Valladolid.

Uno nunca acaba de agradecer suficientemente a su Universidad todo lo que le debe.

Por mi parte, he tratado de servirla con lealtad tanto desde la Facultad, como desde los cargos institucionales para los que fui llamado; agradezco en este sentido de manera especial la cercanía y el afecto de mi Rector, que ha venido con una nutrida representación de su Equipo, así como de los exRectores con los que de un modo u otro colaboré y que me han manifestado su alegría y su deseo de acompañarme en este acto.

Mi labor investigadora se encauzó, en todo caso, fundamentalmente y desde un comienzo a través del Instituto Vasco de Criminología.

Oficialmente reconocido como tal en 1978, al año de mi contratación como ayudante en la Facultad, de algún modo, he sido partícipe directo de su andadura, al lado de nuestro fundador, de Inmaculada Iraola, verdadero pilar de nuestra actividad desde la administración del Instituto, y del resto del personal, miembros, investigadores, compañeros y alumnos que integran esta familia universitaria.

Maestro entrañable, querido y ejemplar, conozco de cerca la importancia de la herencia intelectual, moral y humana de Antonio Beristain, así como la amplitud y el alcance internacional de su obra científica y de su labor académica. También he sido testigo de su compromiso ético y de su especial sensibilidad y atenciones por los que sufren y los necesitados.

Comprenderán que me sienta por ello especialmente honrado por el hecho de que el Jurado haya querido recordar a esta figura de tanta altura y prestigio mundial y a la que tanto debo. Es más, entiendo –y así lo hacen también los demás compañeros del Instituto Vasco de Criminología– que la emotiva mención a nuestro maestro y fundador a la hora de la concesión del Premio Euskadi, supone igualmente un reconocimiento al propio Instituto, que acaba de cumplir los 30 años de existencia. En ese esfuerzo permanente de contribución a la “universidad de la alteridad y la fraternidad”, a la que alude el emblema que diseñara el añorado Eduardo Chillida para nuestro Centro Internacional de Investigación (DMS International Research Center), que dirige el profesor César San Juan, la labor del Instituto es amplia y muy reconocida en el plano internacional y español. También las instituciones del País Vasco han sabido ir aprovechando las aportaciones del Instituto en el plano investigador, de la consultoría externa y de la transferencia de conocimiento a la sociedad. Tres son los Departamentos del Gobierno Vasco con los que el Instituto mantiene una relación estable de colaboración que me gustaría en este momento subrayar:

- el Departamento de Justicia, con el que la colaboración se remonta a mediados de la década de los ochenta,
- la Dirección de Drogodependencias, y
- el Departamento de Interior.

Como Director del Instituto Vasco de Criminología e investigador principal de múltiples investigaciones desplegadas en este marco he de manifestar públicamente nuestro profundo reconocimiento por la confianza mantenida por el Gobierno en nuestra labor, que nos permite contar con núcleos investigadores en cada una de las áreas mencionadas, al tiempo que nos apremia a explorar cuestiones de la mayor actualidad y trascendencia práctica, lo que sin duda supone un magnífico complemento de la investigación más teórica y fundamental desarrollada por otras vías.

Institutuaren balioak dira, bestek beste, askatasuna, aniztasuna, begirunea eta elkarrizketa; eta haren helburua da, berrikuntza eta aurrerapena oinarri hartuta, errealitatea hobeto ezagutzen laguntzea, pertsonen, gizarte-justiziaren eta bakearen aldeko konpromiso zientifiko eta akademikoaren barruan.

En línea con nuestro compromiso científico y académico al servicio de la persona, de la justicia social y de la paz, y cuando las demandas de mayor dureza para los delincuentes se incrementan con cada reforma penal, creo un deber subrayar que en una sociedad democrática, pilar fundamental de la política criminal instrumentada a través del Derecho penal ha de ser el principio de humanidad. Influido por el personalismo de Mounier desde aquellas lecturas del último año en el Colegio de Marianistas de mi ciudad, el principio de humanidad es hilo conductor de algunas de mis líneas investigadoras. Se trata de un principio menos estudiado en Derecho penal que el de necesidad, legalidad o culpabilidad, pero que en modo alguno puede tenerse por menos importante que éstos; así lo aprendí del gran Hans-Heinrich Jescheck, maestro alemán de nuestro maestro Antonio Beristain y Director del Instituto Max-Planck de Derecho Penal Internacional y Comparado y Criminología, de Friburgo de Brisgovia en Alemania. A este Instituto –para muchos, el de mayor prestigio mundial en nuestra disciplina– llegué por primera vez en otoño de 1981, durante el primer mandato de Jescheck como Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, y desde 2008 tengo el alto honor de formar parte de su Comité Científico Internacional (Fachbeirat).

Contenido elemental del principio de humanidad es el respeto de la dignidad de la persona y del pleno desarrollo de su personalidad. Como recordara Beristain, esto no queda simplemente satisfecho con la garantía de no sumisión del sujeto a ofensas o humillaciones. Tres son, en este sentido y a mi juicio, las líneas principales en las que debe manifestarse el contenido específico del principio de humanidad en Derecho penal:

- la prohibición de la tortura y de toda pena y trato inhumano o degradante;
- la orientación resocializadora de la pena, en particular, si privativa de libertad; y, por último, aunque no precisamente en importancia,
- la atención a las víctimas de toda infracción penal.

A la prohibición internacional de la tortura y de toda pena y trato inhumano o degradante y a su adecuado desarrollo y aplicación en el Derecho penal interno he dedicado importantes esfuerzos investigadores. Siempre me ha atraído el perfil internacional de los temas investigados; y a partir del Curso de especialización en Derecho penal internacional que seguí en Siracusa en 1976, tuve además la suerte de contar con destacados maestros en este ámbito: junto al Profesor Ottenhof, doctor honoris causa por nuestra Universidad, a quien agradezco su cercanía y presencia hasta en este acto, principalmente, el prestigioso especialista Cherif Bassiouni, Presidente del Instituto Internacional de Derecho de los Derechos humanos de la Universidad DePaul de Chicago, Presidente del Instituto Superior Internacional de Ciencias Criminales de Siracusa y mi predecesor inmediato en la Presidencia de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

En el campo de las consecuencias jurídicas del delito, la prohibición de las penas o tratos inhumanos o degradantes debería llevar a la proscripción de las penas puramente aniquiladoras del ser humano o dirigidas tan sólo a causar sufrimientos o humillación. Este es el caso de la pena de muerte y de la llamada cadena perpetua. Lo mismo habría que decir, también, de aquellas penas de duración tan extendida, o completadas en su ejecución por reglas tan estrictas de cumplimiento íntegro, que acaban colocando

a los condenados en peor situación que la de los presos a perpetuidad de la mayoría de los países. El principio de humanidad alcanza asimismo importantes repercusiones en el ámbito penitenciario, que debe obviamente configurarse como un espacio plenamente respetuoso de la persona humana. Es más, en línea con el art. 10.3 del Pacto internacional de derechos civiles y políticos, corolario del principio de humanidad ha de ser, sin duda, su orientación resocializadora. A la adecuada categorización del postulado resocializador dediqué en este sentido, la fase inicial de mi vida investigadora, proponiendo un concepto “penitenciario” de la resocialización como objetivo de la intervención penitenciaria en su conjunto y, por tanto, no reducido a ser mera meta de las intervenciones terapéuticas.

Dena den, gizatasun-printzipioa oinarri-duen-politika-kriminalak, oinarritzko eginkizun-gisa hartu behar du biktima guztiei arretea eta gogobetetzea eskaintzeko ahalegina.

En el ámbito victimológico, los miembros del Instituto apreciamos especialmente el magisterio del profesor Tony Peters, doctor honoris causa por nuestra universidad y actual Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología, a quien conocí por vez primera con ocasión de mi estancia investigadora en la Universidad de Edimburgo en verano de 1979. Pues bien, a partir de las enseñanzas de la Victimología, a nadie se le escapa que una política criminal inspirada por el principio de humanidad no sólo no puede ignorar las necesidades de las víctimas, sino que debe asumir como una de sus funciones más básicas el esfuerzo por su atención y satisfacción. El respeto del principio de humanidad en Derecho penal exige, en este sentido y como propone mi discípulo, el Magistrado y Doctor Iñaki Subijana, hacer pasar a las víctimas “del olvido al reconocimiento”, garantizando todos sus derechos y otorgándoles pleno protagonismo en el sistema penal. Esto debería llevar, entre otras, a la potenciación de la mediación y a un mayor despliegue de la justicia reparadora, así como a la multiplicación de las respuestas penales protectoras de las víctimas y a la apertura de espacios de participación de las mismas en el ámbito de la ejecución.

La promoción y favorecimiento de la participación social de las víctimas (de todas las víctimas del delito, pero muy en especial –como destacan las Naciones Unidas– de las víctimas de los más graves crímenes, de las víctimas del terrorismo y del abuso de poder) constituye igualmente y desde esta perspectiva una cuestión de la mayor importancia. En este sentido, he de agradecer de manera particular la oportunidad que se me abre, a través de la elección como Presidente del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo, de incrementar mi compromiso hacia quienes tanto necesitan del apoyo y comprensión de todos.

* * *

He de terminar. En 2002, pocos meses después de iniciado el mandato del nuevo Equipo directivo de Eusko Ikaskuntza, el Presidente Xabier Retegui me pidió que me ocupara del proyecto de Academia de las Ciencias y las Artes. Su creación había sido ya aprobada en junio de 1999 (con ocasión del 80 aniversario de esa misma Sociedad que, al inicio de su andadura, impulsara la creación de Euskaltzaindia), pero el proyecto había quedado sin desarrollar. Reafirmada su conveniencia y oportunidad, el debate acabó centrándose en la selección del conjunto de personalidades que debían integrar el embrión constitutivo, en cuyas manos quedaría encomendado el destino y, en su caso, la

redefinición de la Academia. Pues bien, a la hora de la búsqueda de criterios externos que permitieran la selección de esas personalidades, el de los ya galardonados por jurados independientes con premios del mayor prestigio académico o artístico, pareció enseguida uno de los más fiables; y entre esos premios, el Premio Euskadi de Investigación y el Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral merecieron naturalmente y desde un principio la más elevada consideración. El empeño del entonces Presidente hizo que, sin tener la condición de premiado, se me sumara al grupo constitutivo de Jakiunde, liderado por nuestro muy admirado Pedro Miguel Etxenike, un proyecto por el que, ya como Premio Euskadi, deseo seguir trabajando con compromiso renovado, convencido de la importancia de la contribución que Jakiunde podría cumplir, como alto órgano consultivo con visión de largo plazo, al servicio de nuestras instituciones y del País.

* * *

Nire ibilbide akademikoan barrena, modu batean edo bestean, nire zeregin, ikertzailean, euskarri eta lagungarri izan ditudan pertsona guztien-lana, aitortu eta eskertu nahi dut berriro ere. Eskerrak, bihotz-bihotzez, guztioi.



El Prof. de la Cuesta con Miembros y Colaboradores del Instituto Vasco de Criminología.

